



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 122-2013/MPH/CZ

Caraz, 08 MAR. 2013

VISTO: El Informe N° 004-2013-MPH-CZ/A/GM, de fecha 19 de febrero del 2013, emitido por el Gerente Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo establecido en el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de correspondiente colectividad; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, mediante Informe del Visto, el Gerente Municipal Sr. Pedro Gustavo Alba Figueroa, dirigiéndose al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Dr. Fidel Mario Broncano Vásquez, da a conocer el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas, por lo que propone que se programe la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 para el día Sábado 27 de abril del año 2013, refiriendo que en dicho reglamento, artículo 6, el equipo Técnico para las audiencias Públicas deberá estar conformado por los responsables de las siguientes Unidades Orgánicas;

- Gerencia Municipal
- Secretaria General
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social
- Gerencia de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Unidad de Tecnologías de la Información.
- Unidad de Comunicaciones.

Y estando a lo establecido propone como miembros integrantes del equipo técnico a los siguientes:

- Sr. Pedro Gustavo Alba Figueroa, Gerente Municipal.
- Abogado Mario Ronald Velásquez Rivera, Secretario General.
- Abogado Freddy Aquilino Lucas Asencios, Gerente Asesoría Jurídica.
- Licenciado Martin Santiago Pais Lector, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- C.P.C. Alberto Hugo Mori Palero, Gerente de Administración y Finanzas.
- Sr. Jesús Coronado Mory Palero, Gerente Administración Tributaria y Rentas.



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

- Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles, Gerente Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerente de Desarrollo Económico
- Prof. Vidal Felix Jamanca Cueva, Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social.
- Sr. Agustín Noé Obregón Valverde, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Ing. Yohny Losza Rojas, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Sr. Juan Abel Milla Salón, Jefe de la Unidad de Comunicaciones.

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972;

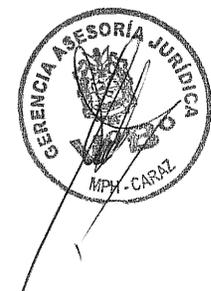
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-RECONOCER como miembros integrantes del Equipo Técnico para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huaylas del año 2012, a las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gustavo Alba Figueroa, Gerente Municipal.
- Abogado. Mario Ronald Velásquez Rivera, Secretario General.
- Abogado. Freddy Aquilino Lucas Asencios, Gerente Asesoría Jurídica.
- Licenciado. Martin Santiago Pais Lector, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- C.P.C. Alberto Hugo Mori Palero, Gerente de Administración y Finanzas.
- Sr. Jesús Coronado Mory Palero, Gerente Administración Tributaria y Rentas.
- Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles, Gerente Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerente de Desarrollo Económico.
- Prof. Vidal Felix Jamanca Cueva, Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social.
- Sr. Agustín Noé Obregón Valverde, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Ing. Yohny Losza Rojas, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Sr. Juan Abel Milla Salón, Jefe de la Unidad de Comunicaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Secretaria General de esta Municipalidad, cumpla con dar conocimiento, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CARAZ
Dr Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL